



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0053127/2014

Córdoba, 18 FEB 2015

**VISTO**

El fallecimiento de la Dra. Liliana Maulini, Consejera Suplente por el claustro de Docentes (Estamento Profesores Adjuntos); y

**CONSIDERANDO**

Que el Lic. Eduardo López Molina es Suplente General de la lista, según el Acta 15 de la Junta Electoral, y quien correspondería reemplazara a la Dra. Maulini.

Que asimismo el Lic. López Molina se excusó de asumir como Consejero Suplente debido a razones particulares que le generan dificultades para desarrollar las actividades propias del cargo.

Que correspondería entonces que la Dra. Maulini sea reemplazada por el Lic. Osvaldo Bertone, siguiente Suplente General de la lista, según el Acta 15 de la Junta Electoral.

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 24º y 25º de la Ordenanza HCS 19/2010.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad referéndum del HCD**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Disponer que el Lic. Osvaldo Bertone se desempeñe como Consejero Suplente de la Lic. Teresa Huespe, por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos), mientras el Lic. Eduardo López Molina no se encuentre en condiciones de asumir en el cargo.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

47

Lic. Olga Puente de Cernaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA